

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

ARCHIVO

**Nº: 038**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, LA VISITA Y LAS DISERTACIONES DEL DR. MARIO EDUARDO ACKERMAN SOBRE "LA NUEVA REFORMA LABORAL".**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

**ARCHIVO**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

04 MAR 2026

MESA DE ENTRADA

N° 098 Hs. 14:56 FIRMA: [Firma]



Ushuaia, 03 de Marzo, 2026

## FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración el presente proyecto de declaración de interés provincial solicitado por el Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego A. e .I.A.S., quien asimismo es el organizador de dichas disertaciones. Se adjunta a la presente dicha solicitud.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés Provincial, la visita a la Provincia del Dr. Mario Eduardo Ackerman y las disertaciones que brindará bajo el título "La nueva Reforma Laboral. Su impacto sobre el empleo, la contratación laboral y las relaciones de trabajo", las cuales se los días 18 y 19 de marzo en las ciudades de Rio Grande y Ushuaia respectivamente.

El Dr. Ackerman posee una trayectoria de relieve internacional, habiéndolo integrado la Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su vasta experiencia como redactor de la Ley de Riesgos del Trabajo y su rol como Director de diversos posgrados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires lo posicionan como una de las voces más autorizadas en la materia. Asimismo, su desempeño como asesor técnico de la Cámara de Diputados de la Nación le otorga una visión práctica y legislativa fundamental para el análisis de las normas vigentes.

La relevancia de estas jornadas para Tierra del Fuego es estratégica. Nuestra provincia posee un entramado industrial y un régimen productivo sensible a los cambios macroeconómicos; por ello, debatir sobre la estabilidad del empleo y la

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES  
CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

negociación colectiva no es un mero ejercicio académico, sino una necesidad para la cohesión social y la previsibilidad jurídica regional.

Finalmente, cabe destacar el carácter interinstitucional del evento, organizado por el Poder Judicial con el acompañamiento de los Colegios de Abogados de Ushuaia y Río Grande, la Asociación de Magistrados, la Unión de Empleados de la Justicia y el Banco de Tierra del Fuego. Este esfuerzo conjunto garantiza un debate plural y técnicamente fundado.

Como corolario de lo hasta aquí expuesto, la presente se enmarca en el reconocimiento de la trayectoria académica y laboral del Dr. Mario Eduardo Ackerman, como así también en la importancia de este espacio de debate informado, plural y técnicamente fundado sobre cuestiones que inciden de manera directa en el desarrollo social y económico de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Provincial, la visita y las disertaciones del Dr. Mario Eduardo Ackerman sobre "La nueva Reforma Laboral. Su impacto sobre el empleo, la contratación laboral y las relaciones de trabajo" que se llevaran a cabo los días 18 y 19 de marzo en las ciudades de Rio Grande y Ushuaia respectivamente.

**Artículo 2°.- DESTACAR** la relevancia institucional y social de las referidas jornadas, en el actual contexto de debate y análisis de la reforma laboral en la República Argentina, promoviendo espacios de reflexión plural, académica y democrática sobre el empleo y las relaciones laborales.

**Artículo 3°.- RECONOCER** la trayectoria académica, doctrinaria y profesional del Dr. Mario Eduardo Ackerman, así como su contribución al desarrollo del Derecho del Trabajo y la formación de profesionales en la materia.

**Artículo 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES  
CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS